



La Cruz, Elota, Sinaloa, a 11 de Agosto del 2025.

**ARQ. CARLOS ALFREDO VALADEZ CHACON
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS.**

P R E S E N T E.-

EN RELACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA, AUTORIZADO POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ELOTA Y EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), RATIFICADA POR EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, EN REUNIÓN EFECTUADA EL DÍA LUNES 23 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025, DENTRO DEL PROGRAMA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), SUSTENTADO EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, ME PERMITO COMUNICAR A USTED, QUE ESTA TESORERÍA APRUEBA LA CANTIDAD TOTAL DE \$5,300,985.06 (SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 06/100 M.N) PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE DESTINARÁN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN 2025, CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EJERCICIO FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS RESPECTIVOS Y APEGÁNDOSE A LA ESTRUCTURA FINANCIERA SIGUIENTE:

"FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EJERCICIO FISCAL 2025"				
PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	RECURSO MUNICIPAL FAIS 2025	TOTAL INVERSION
FAIS 2025				
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CIRCUITO VIAL SOBRE AV. GIRASOL, ENTRE MANUEL PILAR ABRAJAN COLLANTES Y CALLE JAZMIN ENTRE AV. TOPACIO Y AV. GIRASOL, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.	\$0.00	\$ 0.00	\$5,300,985.06	\$5,300,985.06





Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

SECCION: Tesorería Municipal

OFICIO: FAISM-TM-010-2025

LA TOTALIDAD DE ESTOS RECURSOS SERÁN APLICADOS A LAS OBRAS CONTENIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS RESPECTIVOS Y SOLO PODRÁN SER TRANSFERIDOS PREVIA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTA TESORERÍA; EL EJERCICIO DEL RECURSO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE FÍSICO A NIVEL DE OBRA Y A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS.

PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACCIONES SE OBSERVARAN LOS LINEAMIENTOS DEL MANUAL DE NORMATIVIDAD PARA LA OBRA PÚBLICA, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LA ESTRUCTURA FINANCIERA AQUÍ SEÑALADA.

ASÍ MISMO Y PARA EFECTO DE CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES, MERCANCÍAS Y MATERIAS PRIMAS SE DEBERÁN OBSERVAR LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, LEY DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRATIVAS DE BIENES MUEBLES DE LA FEDERACIÓN Y ESTADO.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR QUEDO A LA ORDEN PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO.

C.c.p.-C. RICHARD MILLAN VAZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.

C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.

C.c.p.- ARQ. CARLOS ALFREDO VALADEZ CHACÓN.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES.

C.C.P. ARQ. CA



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx

